

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019.

1.- INFORMACION GENERAL:

COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHA ORO S.A., legalmente constituida en Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Machala, Dr. Wilson Vinicio Novillo Arévalo, el veintitrés de Agosto del año dos mil diecisiete, debidamente inscrita ante el Registrador Mercantil de Camilo Ponce Enríquez el treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete bajo el número ciento cuarenta y cinco.

OBJETO SOCIAL:

La compañía tiene como actividad económica principal, la extracción de minerales metalíferos, preciosos oro, plata, platino.

Para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá **1.** Realizar la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización y cierre de minas de metales preciosos: oro, plata, y platino. Así como, metales no ferrosos como es el aluminio (bauxita), cobre, plomo, zinc, estaño, manganeso, cromo, níquel, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio, etcétera; **2.** Importar y exportar metales preciosos, y metales no ferrosos; **3.** Importar maquinaria e insumos mineros para proceso y refinación de minerales preciosos; **4.** Adquirir derechos, suscribir contratos de operación minera, así como concesionar áreas mineras; **5.** Adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas, nacionales o extranjeras, y realizar todo acto o contrato civil, mercantil, laboral, permitidos por la Ley que tenga relación con el objeto social; **6.** En general la compañía podrá celebrar todos los actos o contratos que le fueron razonablemente necesarios o apropiados para la consecución del objeto social.

DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia del Azuay, Cantón Camilo Ponce Enríquez sitio minas de Santa Martha.

2.- BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

3.- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Esta compuesto por el efectivo disponible en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.2 Documentos y cuentas por cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importantes son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda de un año o menos se clasifica como activos corrientes.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Los activos se registran inicialmente a su costo de adquisición, que comprende su costo más todo el costo incurrido para su correcto funcionamiento.

La depreciación de los mismos se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos sin considerar valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y básicamente, equivalen porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil.

3.4 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corrientes son obligaciones, que se han generado por la adquisición de bienes y servicios a proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos o vence en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior. En caso contrario se presentan como pasivo no corriente.

3.5 Impuesto a la renta

En ejercicio fiscal 2019, hubo utilidad por lo que se generó valores a pagar.

3.6 Beneficios a los trabajadores

Debido que existió utilidad se generaron valores en la participación de utilidades a trabajadores.

3.7 Capital Social

En cumplimiento se informa que, al 31 de diciembre de 2019, el capital se halla totalmente suscrito en el Registro Mercantil.

3.8 Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se producen la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios de valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se encuentran registrados basándose en el principio de devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.9 Principio de Negocio en Marcha.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, han sido emitidos con la aprobación del Gerente de la Compañía. Dichas cuentas anuales se presenta en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Atentamente,


Sr. Jacinto Orellana
GERENTE
C.C. 070349024-3


Ing. Darwin Guerrero
CONTADOR
C.C. 010457914-9